



MEMORIA DEL DOBLE GRADO EN DERECHO Y EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

1. Introducción

La Universidad de Burgos tiene la obligación y la vocación de servir a la sociedad mediante la adecuación de estudios e investigación excelentes a las necesidades del entorno. Hace ya tiempo que se ha puesto de manifiesto la complementariedad para el ejercicio profesional de los estudios de Administración y Dirección de Empresas y de Derecho. Son muchas las universidades españolas que ofertan dobles grados en estas materias.

Ya desde el curso 2003/2004 las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y de Derecho de la Universidad de Burgos ofertaron un programa de estudios que permitía cursar simultáneamente los estudios de Licenciado en Derecho y Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. En el curso 2010/2011 esta oferta se transformó en el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas para adaptarla a las exigencias de la normativa reguladora del Espacio Europeo de Educación Superior (R.D. 1393/2007). En el presente documento queda reorganizada la ordenación académica del Doble Grado.

2. Ordenación académica

La ordenación académica del Doble Grado parte de los planes de estudio vigentes de Graduado/a en Derecho y de Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas, que se han sometido a verificación de ANECA y han obtenido el preceptivo informe favorable del Consejo de Universidades. Los estudiantes del Doble Grado cursarán 387 ECTS, en 11 semestres (5 cursos y medio), a razón de entre 66 y 72 ECTS por curso académico, lo que supone una carga anual de trabajo del alumno ajustada a la exigida por el EEES. La reducción de carga respecto a la correspondiente a la suma de los dos grados, procede de las posibilidades previstas en la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos (R.D. 1393/2007, de 29 de octubre). En virtud de dicha normativa y con esta reorganización, se garantiza que el alumno adquiere las mismas competencias y conocimientos previstos en los dos Grados conjuntamente.

Los 387 ECTS señalados se obtienen a través de las siguientes adaptaciones:

a) De 120 ECTS básicos que suman los dos grados de origen, pertenecientes a la misma rama de conocimiento se cursan como tales en el Doble Grado 63. Los contenidos y competencias de las asignaturas básicas contempladas en ambos grados quedan incorporados bajo dos posibles formas: directamente como tales, o en alguna de las asignaturas obligatorias que se han de cursar en ambos grados. Así,





las competencias y contenidos de las asignaturas Derecho Empresarial (6 ECTS) y Derecho Mercantil (6 ECTS), ambas asignaturas básicas de ADE, quedan cubiertos con las siguientes asignaturas del Grado en Derecho: Derecho de Obligaciones (4,5 ECTS) y Derecho de Contratos (4,5 ECTS) la primera de ellas, y Empresa, Empresario y Sociedades Mercantiles (6 ECTS), la segunda. De igual forma, algunos contenidos y competencias básicos de ambos grados se encuentran incorporados con denominaciones diferentes: los de Economía Política (6 ECTS) y Economía Pública (6 ECTS), asignaturas básicas de Derecho, quedarían incorporados en las siguientes asignaturas: Principios de Economía (6 ECTS), Microeconomía (6 ECTS) y Macroeconomía (6 ECTS), de ADE.

b) De 294 ECTS obligatorios en los dos grados de origen se cursan 288 en el Doble Grado. En este caso, las competencias y conocimientos de la asignatura obligatoria "Régimen Fiscal de la Empresa" (6 ECTS), del Grado en Administración y Dirección de Empresas, se reconocen por dos de las tres asignaturas del Grado en Derecho que integran la Materia 14, "Derecho Financiero y Tributario": "Derecho Tributario Español I" (4,5 ECTS) y "Derecho Tributario Español II" (4,5 ECTS).

c) De 66 ECTS (24 en Derecho + 42 en ADE) optativos en los dos grados de origen (incluidos los reconocidos por prácticas externas) se cursan 36 en el Doble Grado, debiendo distinguirse:

- i) Los 26 ECTS (8 en Derecho + 18 en ADE) que se pueden obtener en los dos grados de origen de forma optativa por la realización de prácticas se funden en la realización de un único período de prácticas de 18 ECTS en el Doble Grado, con contenido mixto correspondiente a las competencias de los dos Grados.
- ii) Las competencias y conocimientos de la asignatura optativa "Derecho del Trabajo" (6 ECTS), del Grado en Administración y Dirección de Empresas, que se reconocen por las tres asignaturas del Grado en Derecho que integran la Materia 9, "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social": "Derecho del Trabajo I" (4,5 ECTS), "Derecho del Trabajo II" (4,5 ECTS) y "Derecho de la Seguridad Social" (4,5 ECTS).
- iii) Los restantes ECTS optativos, para cuyo reconocimiento será necesario incorporar a los respectivos planes de estudio las asignaturas optativas que se oferten en el último curso del Doble Grado, en aplicación de la cláusula contemplada en las memorias de verificación de los Grados de origen¹.
- iv) Al menos 6 ECTS deberán cursarse con asignaturas impartidas en lengua inglesa.

¹ La oferta del número de asignaturas optativas podrá ser ampliada con la de otros grados de la misma Rama de Conocimiento, en función de las directrices que con posterioridad puedan emitirse.





Las adaptaciones citadas se reflejan en la tabla de equivalencias por asignaturas que figura como Anexo a este documento.

Por su parte, la ordenación temporal de los estudios sería la siguiente:

ESTUDIOS CONJUNTOS DERECHO – ADE	ECTS DADE
PRIMER CURSO	69
PRIMER SEMESTRE	33
Derecho Romano	7,5
Estadística	6
Historia del Derecho	7,5
Matemáticas I	6
Principios de Economía	6
SEGUNDO SEMESTRE	36
Análisis de las Operaciones Financieras	6
Derecho de la Persona y Bienes	6
Introducción a la Contabilidad	6
La Constitución Española y las Fuentes del Derecho	6
Microeconomía	6
Teoría del Derecho	6
SEGUNDO CURSO	72
PRIMER SEMESTRE	39
Contabilidad Financiera	6
Derecho de Obligaciones	4,5
Estadística e Introducción a la Econometría	6
Empresa, Empresario y Sociedades Mercantiles	6
Fundamentos de Administración de Empresas	6
Instituciones y Organización Territorial del Estado	4,5
Macroeconomía	6
SEGUNDO SEMESTRE	33
Derecho de Contratos	4,5
Derechos y Libertades Públicas	4,5
Filosofía del Derecho/ Derecho Eclesiástico	6
Fundamentos de Marketing	6
Historia Económica	6
Derecho Administrativo I	6
TERCER CURSO	72
PRIMER SEMESTRE	36
Contabilidad de Gestión	6
Derecho Administrativo II	4,5
Derecho del Mercado, la Competencia y la Propiedad Industrial	4,5
Derecho del Trabajo I	4,5
Derecho Internacional Público I	4,5
Economía Española y Mundial	6
Dirección de Operaciones I	6
SEGUNDO SEMESTRE	36
Derecho del Trabajo II	4,5
Derecho Internacional Público II	4,5
Derecho Administrativo III	4,5
Dirección de Recursos Humanos I	6
Régimen Jurídico General de los Ingresos y Gastos de los Entes Públicos	6
Matemáticas II	6
Títulos Valores y Derecho Concursal	4,5





CUARTO CURSO	72
PRIMER SEMESTRE	34,5
Derecho Tributario Español I	4,5
Derecho de la Seguridad Social	4,5
Derechos Reales	4,5
Dirección Comercial I	6
Economía Financiera	6
Instituciones y Derecho de la Unión Europea I	4,5
Teoría Jurídica del Delito	4,5
SEGUNDO SEMESTRE	37,5
Delitos y Penas I	4,5
Derecho Tributario Español II	4,5
Dirección Comercial II	6
Dirección Financiera I	6
Economía Internacional	6
Instituciones y Derecho de la Unión Europea II	4,5
Introducción al Derecho Procesal	6
QUINTO CURSO	66
PRIMER SEMESTRE	34,5
Delitos y Penas II	6
Derecho Internacional Privado I	4,5
Derecho Procesal Civil	6
Dirección Estratégica I	6
Dirección Financiera II	6
Elaboración y Análisis de Estados Financieros	6
SEGUNDO SEMESTRE	31,5
Derecho de Familia y Sucesiones	4,5
Derecho Internacional Privado II	4,5
Derecho Procesal Penal	4,5
Asignaturas optativas	18
SEXTO CURSO	
PRIMER SEMESTRE	36
Trabajo Fin de Grado (ADE)	12
Trabajo Fin de Grado (Derecho)	6
Optativas (prácticas externas)	18
Total general	387

3. Acceso

Debe reconocerse que la demanda del mercado de alumnos para el Doble Grado en el ámbito geográfico de la Universidad de Burgos ha de ser limitada.

Por otro lado, teniendo en cuenta la carga académica que los alumnos deben superar en cada curso académico y la duración de los estudios (11 semestres), se ha considerado que sería deseable que la enseñanza se desarrollase en un grupo reducido de alumnos que permita un contacto más directo de los alumnos con los profesores y la aplicación de métodos pedagógicos avanzados, conforme a las exigencias del E.E.E.S.

De acuerdo con estos razonamientos se propone que el acceso de alumnos a este Doble Grado esté limitado a 30.





4. Docencia

La gestión académica del programa conjunto se realizará en la Facultad de Derecho. Los primeros tres cursos se impartirán en esta Facultad en horario de mañana, mientras que 4º y 5º curso se impartirán en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El undécimo y último semestre está dedicado a los Trabajos Fin de Grado y a las prácticas.





UNIVERSIDAD DE BURGOS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
FACULTAD DE DERECHO

CURSO	SEMESTRE	ASIGNATURA	TIPO	DADE	ADE	Derecho	ADAPTACIONES
1º	1	Derecho Romano	Básico	7,5		7,5	
1º	1	Estadística	Básico	6	6		
1º	1	Historia del Derecho	Básico	7,5		7,5	
1º	1	Principios de Economía	Básico	6	6		
1º	2	La Constitución Española y las Fuentes del Derecho	Básico	6		6	
1º	2	Teoría del Derecho	Básico	6		6	
2º	3	Filosofía del Derecho	Básico	6		6	
2º	3	Fundamentos de Administración de Empresas	Básico	6	6		
2º	4	Historia Económica	Básico	6	6		
3º	5	Economía Española y Mundial	Básico	6	6		
		Derecho Empresarial	Básico		6		
		Informática Aplicada a la Empresa	Básico		6		
		Derecho Mercantil	Básico		6		
		Inglés Empresarial I	Básico		6		
		Inglés Empresarial II	Básico		6		
		Economía Política	Básico			6	
		Habilidades básicas para las Ciencias Sociales y Jurídicas	Básico			9	
		Derecho Eclesiástico del Estado	Básico			6	
		Economía Pública	Básico			6	
TOTAL CRÉDITOS BÁSICOS				63	60	60	
1º	1	Matemáticas I	Obligatorio	6	6		
1º	2	Análisis de las Operaciones Financieras	Obligatorio	6	6		
1º	2	Derecho de la Persona y Bienes	Obligatorio	6		6	
1º	2	Introducción a la Contabilidad	Obligatorio	6	6		
1º	2	Microeconomía	Obligatorio	6	6		





UNIVERSIDAD DE BURGOS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

FACULTAD DE DERECHO

2º	3	Contabilidad Financiera	Obligatorio	6	6	
2º	3	Derecho de Obligaciones	Obligatorio	4,5		4,5
2º	3	Estadística e Introducción a la Econometría	Obligatorio	6	6	
2º	3	Instituciones y Organización Territorial del Estado	Obligatorio	4,5		4,5
2º	3	Macroeconomía	Obligatorio	6	6	
2º	3	Derecho de Contratos	Obligatorio	4,5		4,5
2º	4	Derechos y Libertades Públicas	Obligatorio	4,5		4,5
2º	4	Empresa, Empresario y Sociedades Mercantiles	Obligatorio	6		6
2º	4	Fundamentos de Marketing	Obligatorio	6	6	
2º	4	Régimen Jurídico General de los Ingresos y Gastos de los Entes Públicos	Obligatorio	6		6
3º	5	Contabilidad de Gestión	Obligatorio	6	6	
3º	5	Derecho Administrativo I	Obligatorio	6		6
3º	5	Derecho del Mercado, la Competencia y la Propiedad Industrial	Obligatorio	4,5		4,5
3º	5	Derecho del Trabajo I	Obligatorio	4,5		4,5
3º	5	Derecho Internacional Público I	Obligatorio	4,5		4,5
3º	5	Derecho Tributario Español I	Obligatorio	4,5		4,5
3º	5	Dirección de Operaciones I	Obligatorio	6	6	
3º	6	Derecho del Trabajo II	Obligatorio	4,5		4,5
3º	6	Derecho Internacional Público II	Obligatorio	4,5		4,5
3º	6	Derecho Tributario Español II	Obligatorio	4,5		4,5
3º	6	Dirección de Recursos Humanos I	Obligatorio	6	6	
3º	6	Matemáticas II	Obligatorio	6	6	
3º	6	Títulos Valores y Derecho Concursal	Obligatorio	4,5		4,5
4º	7	Derecho Administrativo II	Obligatorio	4,5		4,5
4º	7	Derecho de la Seguridad Social	Obligatorio	4,5		4,5
4º	7	Derechos Reales	Obligatorio	4,5		4,5
4º	7	Dirección Comercial I	Obligatorio	6	6	





UNIVERSIDAD DE BURGOS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
FACULTAD DE DERECHO

4º	7 Economía Financiera	Obligatorio	6	6	
4º	7 Instituciones y Derecho de la Unión Europea I	Obligatorio	4,5		4,5
4º	7 Teoría Jurídica del Delito	Obligatorio	4,5		4,5
4º	8 Delitos y Penas I	Obligatorio	4,5		4,5
4º	8 Derecho Administrativo III	Obligatorio	4,5		4,5
4º	8 Dirección Comercial II	Obligatorio	6	6	
4º	8 Dirección Financiera I	Obligatorio	6	6	
4º	8 Economía Internacional	Obligatorio	6	6	
4º	8 Instituciones y Derecho de la Unión Europea II	Obligatorio	4,5		4,5
4º	8 Introducción al Derecho Procesal	Obligatorio	6		6
5º	9 Delitos y Penas II	Obligatorio	6		6
5º	9 Derecho Internacional Privado I	Obligatorio	4,5		4,5
5º	9 Derecho Procesal Civil	Obligatorio	6		6
5º	9 Dirección Estratégica I	Obligatorio	6	6	
5º	9 Dirección Financiera II	Obligatorio	6	6	
5º	9 Elaboración y Análisis de Estados Financieros	Obligatorio	6	6	
5º	10 Derecho de Familia y Sucesiones	Obligatorio	4,5		4,5
5º	10 Derecho Internacional Privado II	Obligatorio	4,5		4,5
5º	10 Derecho Procesal Penal	Obligatorio	4,5		4,5
6º	11 Trabajo Fin de Grado ADE	Obligatorio	12	12	
6º	11 Trabajo Fin de Grado Derecho	Obligatorio	6		6
	Régimen Fiscal de la Empresa	Obligatorio		6	Derecho Tributario Español I y II
TOTAL CRÉDITOS OBLIGATORIOS			288	138	156
5º	10 Asignaturas optativas	Optativo	18	18	18





6º	11 Prácticas externas	Optativo	18	18	6
	Derecho del trabajo			6	Derecho del Trabajo I y II
TOTAL CRÉDITOS OPTATIVOS			36	42	24
TOTAL CRÉDITOS PLAN DE ESTUDIOS			387	240	240

